



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

Salta, 02 de agosto de 2012

EXP-EXA N° 8.328/2012.-

RESD-EXA N° 383/2012.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 368/2012, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I de esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Asesora, mediante Acta Dictamen de fs. 70 a 71, establece el siguiente orden de mérito: 1° Miranda, José Feliciano, 2° Díaz, Ramón Enrique, 3° Nolasco, Diego Rubén, 4° Jurado, Marcelo Alejandro.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 76, aconseja aprobar el Acta Dictamen y designar a los alumnos propuestos.

Que el alumno Ramón Enrique Díaz, mediante Nota-Exa N° 1095/12, informa que no tomará posesión en el presente cargo, debido a que asume otro cargo, quedando para ser designado el alumno Diego Rubén Nolasco por orden de mérito.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Acta Dictamen de fs. 70 a 71 de las presentes actuaciones.

**ARTÍCULO 2°.-** Tener por designados como ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura de Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I, a partir del 01/08/12 hasta el 31/07/13, a los alumnos que a continuación se detalla:


- José Feliciano MIRANDA      D.N.I. N° 32.108.468  
- Diego Rubén NOLASCO      D.N.I. N° 31.545.323

**ARTÍCULO 3°.-** Imputar las designaciones precedentes, a las correspondientes Partidas Presupuestarias vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.


**ARTÍCULO 4°.-** Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

**ARTÍCULO 5°.-** Hágase saber con copia a: Sr. José Feliciano Miranda, Sr. Diego Rubén Nolasco, Departamento de Química, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa